

		17	8.8	1	
DECRETO	Nº			<u>.</u>	
TEMUCO,	31	MAY	2019	)	

## VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio  $N^{\circ}$  3855 de fecha 14 de diciembre de 2018, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2019.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°58 de fecha 07 de enero de 2019, que aprueba el Programa Adulto Mayor para el año 2019.
- 3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- La ley N°19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

## CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de generar para los clubes de adulto mayor, instancias de recreación, sociabilización y conocimiento entre ellos y el medio ambiente.
- 2.- La ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, art. 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

## DECRETO:

1.- Apruébese los siguientes servicios de Traslado de pasajeros realizados por el Programa Adulto Mayor, ejecutadas en el mes de junio de 2019.

Nombre de la Actividad	Servicio de Traslado de Pasajeros junio 2019		
Objetivo General	Servicio de traslado de Organizaciones de Adultos Mayores, con una cobertura a 367 clubes aproximadamente.		
Objetivo Especifico	Facilitar un bus de traslado para los Clubes de Adulto Mayor que solicitan este servicio para el desarrollo de sus actividades recreativas y de esparcimiento, contribuyendo a la organización y participación de los adultos mayores en actividades de su interés.		
N° pasajeros	25 pasajeros junio 2019		
Fecha ejecución	Junio de 2019		
Gastos Programados	\$ 46.449 el que se detalla de la siguiente forma: Servicio de Traslado de Pasajeros correspondiente al mes de Junio de 2019.		
Evidencia de la Actividad	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.		



Servicio de Traslado de Pasajeros correspondiente al mes de junio de 2019.

Nombre de la Asociación	Programa adulto Mayor	
Motivo del Viaje	Distracción y recreación	
N° de Pasajeros	25	
Fecha Servicio	23/06/2019	
Destino	Complejo Deportivo Labranza - S-264, Temuco, Región de la Araucanía	
Gastos Programados	\$ 46.449	
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.	

2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:

\$ 46.449, Consistentes en Servicio de Traslado de Pasajeros al C.C.14.12.01 "Programa Adulto Mayor", ítem 215.22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

TEMUCO JUAN ARANEDA NAVARRO
TEMUC SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

KRP/MGS/MCJR

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Oficina de Partes